



**MINI
BOOK
eureka**

**CAPITAL
HUMANO III**

N°59

JUNIO - JULIO 2015



Desde 2004 expertos en información secundaria estratégica

NUMERO 59

Capital Humano III

Junio - Julio 2015

Temario

Fuerza Laboral
Fuerza Laboral Juvenil
Mujer y Trabajo
Inmigrantes
Discapacidad e Inclusión
Remuneración
Ambiente Laboral
Beneficios
Capacitación
Legal
Previsión
Salud

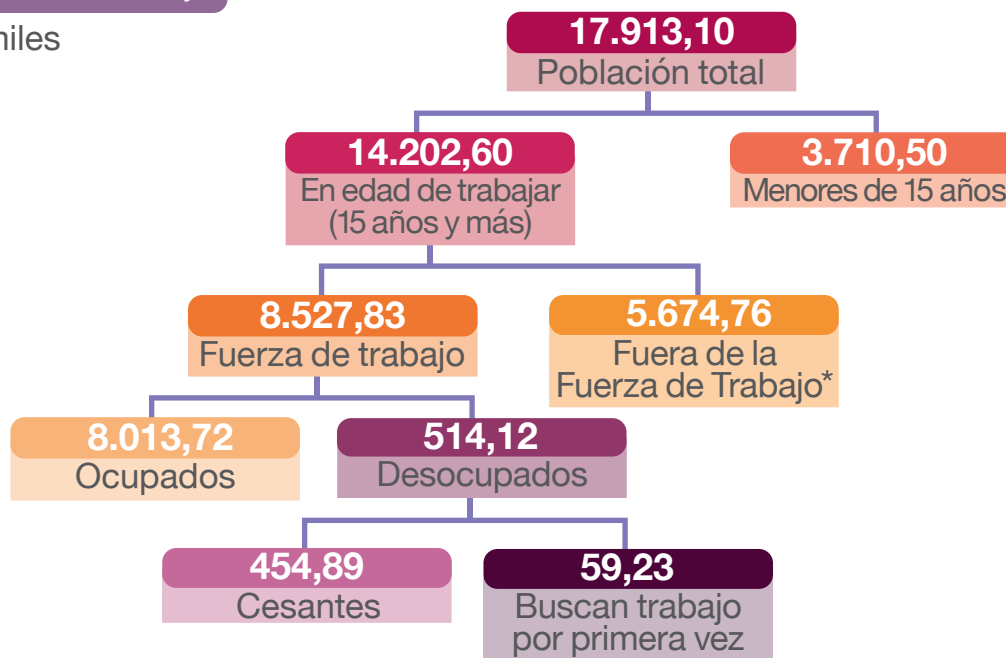
contacto@eurekadt.com

www.eurekadt.com

Fuerza Laboral

Fuerza de trabajo

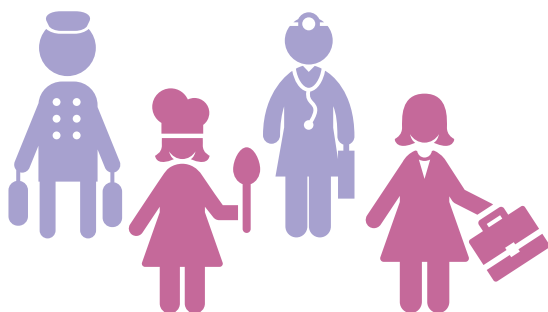
En miles



*Personas en edad de trabajar que no realizan ni buscan realizar alguna actividad económica. La integran estudiantes, jubilados o pensionados, dueñas de casa, incapacitados, etc. También se les conoce como Población Económicamente Inactiva.

Participación en la Fuerza de trabajo

Según género



Según rango etario

15 - 19	15,5%
20 - 24	55,4%
25 - 29	75,9%
30 - 34	82,6%
35 - 39	82,5%
40 - 44	81,1%
45 - 49	78,9%
50 - 54	77,3%
55 - 59	71,3%
60 - 64	60,0%
65 - 69	40,7%
70 años o más	16,1%

I Fuente: INE, oct. - dic. 2014 I



Ocupados

Según género



Según rango etario

	en miles
15 - 19	165,19
20 - 24	692,57
25 - 29	870,93
30 - 34	814,45
35 - 39	812,53
40 - 44	906,52
45 - 49	919,52
50 - 54	981,35
55 - 59	805,93
60 - 64	510,51
65 - 69	295,96
70 años o más	238,26

Según categoría

Asalariados	70,2%
Cuenta propia	20,2%
Empleadores	4,1%
Personal de servicio	4,0%
Familiar no remunerado del hogar	1,3%

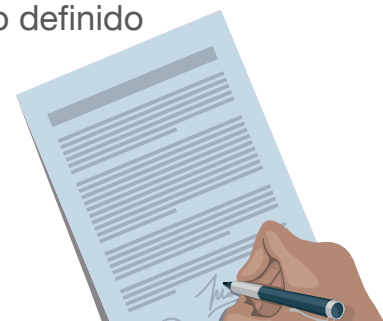
Según rama de actividad económica

Comercio al por mayor y al por menor	19,8%
Industrias manufactureras	11,0%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	9,1%
Enseñanza	8,2%
Construcción	8,2%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7,2%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	6,1%
Hogares privados con servicio doméstico	6,1%
Administración pública y defensa	5,7%
Servicios sociales y de salud	4,8%
Hoteles y restaurantes	3,5%
Servicios comunitarios, sociales y personales	3,1%
Explotación de minas y canteras	3,0%
Otras	3,5%

Condiciones laborales

De los asalariados

86,6% Con contrato escrito
70,2% Con contrato indefinido
29,8% Con contrato definido



I Fuente: INE, oct. – dic. 2014 I



Fuerza Laboral

Desocupados

6,0%

Tasa de desocupación nacional

Según género

Hombres **5,6%**

Mujeres **6,6%**

Según región

Arica y Parinacota	5,6%
Tarapacá	5,5%
Antofagasta	5,4%
Atacama	5,7%
Coquimbo	6,9%
Valparaíso	6,7%
RM	5,9%
O'Higgins	5,6%
Maule	5,7%
Biobío	7,7%
La Araucanía	6,0%
Los Ríos	5,4%
Los Lagos	4,1%
Aysén	3,1%
Magallanes	2,8%

Según nivel educativo

Educación Escolar	64,9%
Educación Técnica superior	14,8%
Educación universitaria	18,8%
Postgrado	0,9%
Nunca estudió	0,4%

I Fuente: INE, oct. – dic. 2014 I

Sector público

220.734 personas conforman el personal civil del gobierno central, sin contar diputados o senadores.

42,4% Hombres

57,5% Mujeres

Edad promedio **42,4 años**

Personal de planta **38,4%**

I Fuentes: DIPRES, La Tercera, 2013 I

Rotación laboral

Los chilenos duran en promedio tres años en sus empleos, versus los ciudadanos europeos que permanecen 5 años.

I Fuentes: Hays Chile, El Mercurio, 2013 I

16% de los chilenos se cambiaron de trabajo entre octubre de 2014 y marzo de 2015, convirtiéndose en la tasa de movilidad más baja desde 2011. Hace un año, la cifra era de **26%**.

Comparación primer trimestre

Según género y año

	2014	2015
Hombres	30%	20%
Mujeres	22%	13%

La minería y la construcción fueron los sectores donde más hubo diferencia de rotación en un año. Mientras que al inicio de 2014, en la minería, **38%** de los trabajadores había cambiado de empleo en los últimos seis meses, en 2015 esta cifra fue nula.

I Fuentes: Randstad, El Mercurio, 2015 I



Empleo juvenil

Existen **4.112.460** personas entre 15 y 29 años en el país. De éstas, **48,0%** forma parte de la fuerza laboral.

Según género

Hombres **53,2%** Mujeres **42,1%**

Según rango etario

	Tasa participación	Tasa ocupación	Tasa desocupación
15 - 19	15,5%	11,7%	24,3%
20 - 24	55,4%	47,7%	13,9%
25 - 29	75,9%	69,4%	8,6%

I Fuente: INE, oct. – dic. 2014 I

Microemprendimiento

130.000 jóvenes de 15 a 29 años son trabajadores independientes, representando **8%** entre los emprendedores.

- ▶ **80,1%** nunca ha recibido algún tipo de capacitación estatal para la actividad que realiza en su empresa.
- ▶ **60,7%** de los emprendimientos juveniles son informales (sin iniciación de actividades en el SII).
- ▶ **26,6%** señala no conocer ningún programa estatal de fomento productivo.
- ▶ **10%** de estos emprendedores tiene deudas para fines de su empresa, **9%** ha solicitado un préstamo bancario.

I Fuente: INJUV, 2014 I

Inactivos

A los jóvenes de 15 a 29 años que no están insertos en el sistema educacional ni en el mercado de trabajo se les denomina **"ninis"**, por esta situación de doble marginación. Algunos de ellos realizan labores domésticas no remuneradas o viven con alguna discapacidad, mientras que otros no ejecutan ninguna tarea determinada.

En 2013, habían **583.000 "ninis"** en Chile, lo cual representa aproximadamente **14%** de quienes están en el tramo etario señalado. El grupo lo componen principalmente mujeres y la mayoría tiene hijos.

Quienes pertenecen al sector más vulnerable del país representan **36%** de estos inactivos:

I Quintil = **210.000** personas
II Quintil = **34.000** personas

De cada **10** mujeres jóvenes que están inactivas, **7** son madres, responsabilidad que les resta tiempo para estudiar o entrar al mercado laboral.

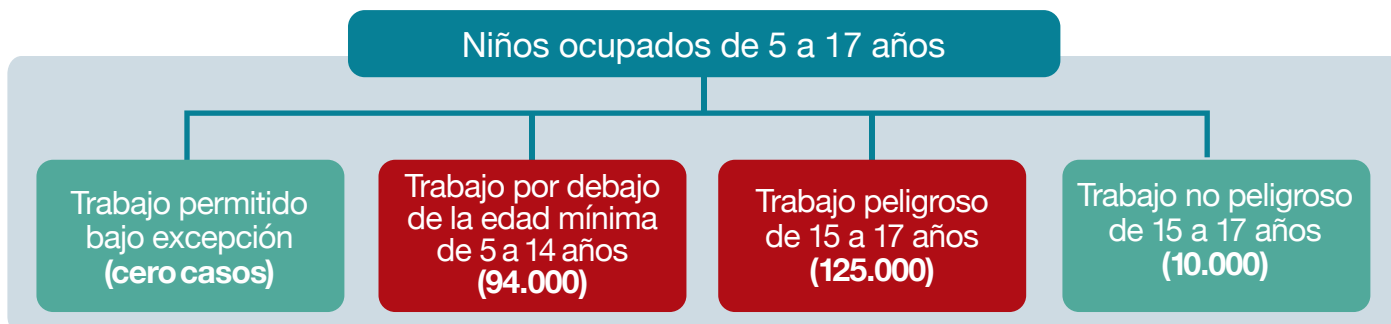
En los últimos dos años se redujo en **127.000** el número de jóvenes **"ninis"**. Una de las causas que podría explicar este descenso es el mayor acceso a la educación superior, según algunos analistas.

I Fuentes: CEPAL, CASEN, El Mercurio, 2013 I



Fuerza Laboral Juvenil

Trabajo Infantil



La legislación chilena prohíbe el trabajo a los niños menores de 15 años. Pese a esto, **3,8%** de los menores de 5 a 14 años trabajan. La única excepción la conforman los niños "artistas", a los cuales podrá permitirse (previa autorización de representante legal o tribunal de familia), que firmen contrato de trabajo con personas o entidades dedicadas al teatro, cine, radio, televisión, circo u otras.

Según género



7,8

Horas semanales destinadas al trabajo

Según zona del país

Norte	2,2%
Centro	2,8%
RM	3,8%
Sur	7,0%

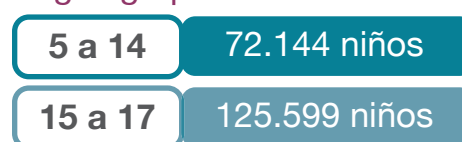
46% de los niños en trabajo infantil reside en hogares que pertenecen al primer quintil de ingresos y **23,6%** en familias del segundo quintil, lo que significa que casi **70%** pertenece a los hogares de menores ingresos del país.

El **trabajo peligroso** es aquel que probablemente dañe la salud, seguridad o moralidad de los niños. Involucra al **5,9%** de la población entre 5 y 17 años. Del total de niños en trabajo infantil, **90%** realiza un trabajo peligroso.

Según género



Según grupo etario



En una semana típica, **2.922.910** niños y adolescentes declararon realizar tareas domésticas en su propio hogar, representando **87,8%** de la población entre 5 y 17 años.





3.516.040 mujeres componen la Fuerza de Trabajo, de las cuales **93,4%** está ocupada y **6,5%** está desocupada.

I Fuente: INE, oct. - dic. 2014 I

Participación laboral

Según decil de ingreso

I	27,4%
II	31,0%
III	37,0%
IV	39,4%
V	44,7%
VI	48,5%
VII	52,5%
VIII	56,4%
IX	61,3%
X	67,5%

El I decil representa al **10%** de la población con los menores ingresos y el X decil agrupa al **10%** con mayores ingresos.

I Fuentes: CASEN, MINDES, SERNAM, 2013 I

Mujeres en cargos directivos

Dentro de las 40 empresas que componen el Índice de Precio Selectivo de Acciones (IPSA), **13** tienen mujeres en sus directorios, lo que equivale a **32,5%**.

De 331 directores, **5,4%** son mujeres. En 2011 las mujeres equivalían al **1%** del total de directores en estas empresas.

I Fuente: ComunidadMujer, 2015 I

Mujeres gerentas y brecha salarial

Según cargo

	mujeres	Brecha salarial
Gerente RR.HH.	37%	20,3%
Gerente de Marketing	36%	15,5%
Gerente de Comunicaciones y Asuntos Corporativos	35%	20,7%
Gerente de Calidad y Medio Ambiente	33%	6,6% (a favor)
Gerente de Estudios	33%	16,9%
Gerente Comercial	8%	18,3%
Gerente de Administración y Finanzas	6%	32,4%
Gerente General	3%	26,0%

Las gerentas chilenas tienen en promedio 45 años y ganan hasta **30%** menos que los hombres.

I Fuentes: Denarius, El Mercurio, 2014 I

El Reporte Global de la Brecha de Género, es un índice que clasifica el desempeño de 142 países, para saber si están distribuyendo sus recursos y oportunidades de manera equitativa entre hombres y mujeres.

Chile sube 25 lugares en paridad de género, pero ocupa las últimas ubicaciones (puesto **128**) en el ítem Igualdad Salarial.

I Fuentes: WEF, La Tercera, 2014 I



Mujer y Trabajo

Trabajadoras de casa particular

Existen **376.000** personas dedicadas al servicio doméstico en el país, las cuales representan **5,4%** de los ocupados.

93% Son mujeres

95% Son chilenas

94% Trabaja puertas afuera

48% No tiene contrato de trabajo

46% Cotiza en AFP

43% Son jefas de hogar

41% Sólo tiene educación básica

Ingreso líquido mensual promedio

Con contrato

Puertas adentro **\$ 372.199**

Puertas afuera **\$ 250.032**

I Fuentes: CASEN, Hermann Consultores, El Mercurio, 2014 I

El ingreso imponible de las mujeres es **17%** más bajo que el de hombres.

I Fuentes: SP, SUSESO, SERNAM, Cadem, El Mercurio, 2014 I

Mujeres con ingresos propios

Desde 15 años, según país

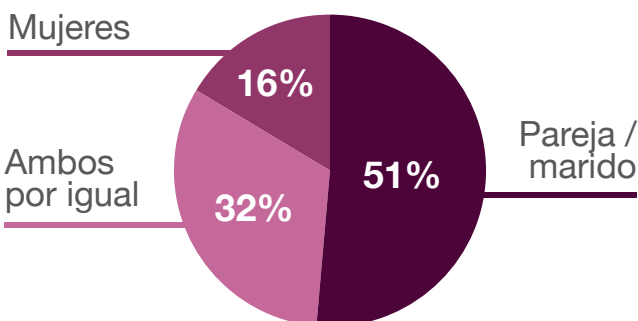
Promedio América Latina **30,8%**

Uruguay	85,5%
Argentina	77,2%
Chile	77,0%
Colombia	72,1%
Brasil	71,7%
México	70,8%
Perú	70,2%
Paraguay	68,9%
Venezuela	65,3%

La alta cifra que posee Chile está vinculada al incremento de la participación femenina laboral. Incluye salarios de trabajo formal, cobros de alguna renta, ventas informales o transferencia del Estado (pensión, jubilación, programa social, bono, etc.)

I Fuente: CEPAL, 2013 I

Principal aporte en el hogar



I Fuentes: CADEM, El Mercurio, 2014 I



Licencias maternales

95.107 subsidios prenatales

96.785 subsidios postnatales (279 permisos fueron traspasados a los padres)

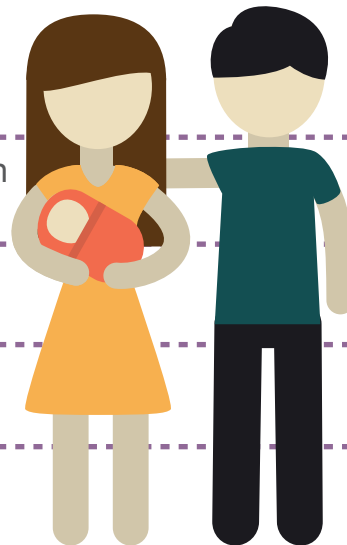
11.395.261

Días de permiso

\$ 187.135.269

Monto de subsidios pagados

| Fuente: SUSESO, 2013 |



Postnatal de 6 meses

En 2011 entró en vigencia la ley 20.545, modificando las normas sobre protección a la maternidad e incorporando el permiso postnatal parental. Como consecuencia, se produjo un aumento de **12%** en la prevalencia de lactancia materna exclusiva hasta el sexto mes, en los dos años siguientes a su promulgación (alcanzó a **56%** en 2013).

Otro resultado, fue una importante disminución (**72%**) en el número de licencias médicas entregadas por Enfermedad Grave de Niño Menor de un Año (EGNMA), en los últimos 4 años:

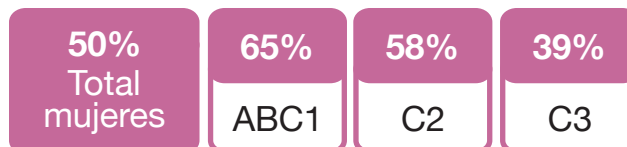
Año	Nº de licencias
2010	487.951
2011	367.711
2012	116.011
2013	136.075

| Fuentes: BCN, MINSAL, La Tercera |

Importancia del trabajo para las chilenas

"Mi trabajo define en gran medida lo que soy como persona"

(muy) de acuerdo



46% de las mujeres declara que dejaría de trabajar si tuviera dinero suficiente para vivir tranquila.

| Fuentes: CADEM, El Mercurio, 2014 |



Inmigrantes

En Chile residen **477.450** extranjeros. Durante 2014, se entregaron **58.967** visas sujetas a contrato. Las cinco nacionalidades más frecuentes fueron peruanos, bolivianos, colombianos, argentinos, españoles.

Principales ocupaciones

	Nº personas
Empleado	41.862
Estudiante	22.418
Trabajadora casa particular	16.168
Dueña de casa	9.359
Ingeniero	4.099
Obrero	3.809
Garzón	1.321
Menor de edad	653
Otras	55.475



Más de 4 mil ingenieros llegaron a Chile en 2014, convirtiéndose en la profesión que más creció entre inmigrantes (**160%**), respecto al año anterior. España con 1.165 y Argentina con 445 profesionales, fueron las naciones que más aportaron.

Hasta hace poco, un extranjero con visa sujeta a contrato sólo tenía **30** días de plazo para encontrar trabajo, en el caso de quedar cesante. Una nueva visa, vigente desde abril de 2015, concederá un año de plazo para encontrar otro puesto de trabajo, buscando igualar las competencias con los trabajadores nacionales.

31.482 extranjeros solicitaron visa de permanencia definitiva

(**27%** más que en 2013)

La **permanencia definitiva** es el permiso concedido a los extranjeros para radicarse indefinidamente en el país y desarrollar cualquier clase de actividades, sin otras limitaciones que las que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias.

I Fuentes: BCN, Departamento de Extranjería y Migración, PDI, El Mercurio, La Tercera I



Se considera persona con discapacidad a toda aquella que teniendo una o más deficiencias físicas, mentales, por causa psíquica o intelectual, o sensoriales, de carácter temporal o permanente, vea impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

Dentro de la población general, **6,3%** tiene algún tipo de discapacidad. En el caso de los jefes de hogar, **9,1%** tiene esta condición.

Tasa de participación laboral personas con discapacidad

Según género

Hombres	29,5%
Mujeres	16,3%

Personas con discapacidad que cotiza en un sistema previsional

Según género

Hombres	69,8%
Mujeres	66,0%

I Fuentes: COMPIN, CASEN, ciudadaccessible.cl, 2011 I

La Ley 20.422 del año 2010, establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad para su integración laboral. Para ello, precisa la ausencia de discriminación y la adopción de medidas orientadas a evitar o compensar las desventajas de su discapacidad, entre otras.

I Fuente: FONADIS I

Un informe sobre la situación de personas con discapacidad en 150 empresas de diversos sectores, indica que **0,5%** del total de trabajadores tiene esta condición.

Según rubro

Industria	48%
Servicios	42%
Comercio	10%

Según nivel jerárquico

Empleado u obrero	96,0%
Jefe o Mando medio	2,4%
Gerencia	1,6%

Según área de trabajo

Operario	31,0%
Personal de apoyo	29,2%
Administración	17,9%
Comercial y ventas	5,6%
Otra	16,3%

I Fuentes: SOFOFA, OIT, 2013 I

Estacionamientos especiales

La Ley 19.900 de 2003, garantiza a las personas con discapacidad a disponer de estacionamientos especiales en recintos destinados a la concurrencia de público (centros comerciales, cines, estadios, etc.).

Ocupar estos estacionamientos sin contar con credencial del Registro Nacional de la Discapacidad es considerado como falta grave (multas de 1 a 1,5 UTM) por la Ley de Tránsito.

I Fuentes: BCN, SENADIS, ciudadaccessible.cl I



Remuneración

La regulación del Ingreso Mínimo Mensual (IMM) posee un amplio margen de maniobra, por cuanto ni el Código del Trabajo ni leyes especiales establecen una modalidad de fijación. En la práctica, se regula periódicamente en mayo y junio de cada año, tras reuniones entre el poder ejecutivo y distintos agentes sociales (representantes de trabajadores y empresarios). Posteriormente, el poder legislativo debe estudiar y definir su aprobación, modificación o rechazo.

I Fuente: Facultad de Derecho UC, 2013 I

Ingreso Mínimo Mensual

Valores según categoría y año

	2014	2015	2016
Trabajadores de 18 a 65 años*	\$ 225.000	\$ 241.000	\$ 250.000
Mayores de 65 años y menores de 18 años	\$ 167.968	\$ 179.912	\$ 186.631

*Incluye empleada de casa particular

Dentro del Ingreso Mínimo Mensual, existe otra categoría llamada "**Para fines no remuneracionales**", cuyas cifras son utilizadas para calcular el monto de multas a empleadores, en caso de irregularidades.

Año 2014	Año 2015	Año 2016
\$ 145.139	\$ 155.460	\$ 161.265

I Fuente: Dirección del Trabajo I



Sueldo ético

En 2007, la Iglesia Católica propuso que las empresas que pudieran, debieran pagar un sueldo "ético" de por lo menos **\$ 250.000**.

De acuerdo a estimaciones de Fundación Sol, en base a la inflación, la cifra al año 2015 se ubicaría en **\$ 350.000**.

I Fuentes: radio.uchile.cl, El Mercurio I



Sueldos

Según tamaño de empresa

N° empleados	Promedio
Menos de 5	\$ 217.221
5 a 10	\$ 306.852
Entre 11 y 49	\$ 368.475
Entre 50 y 199	\$ 464.325
200 y más	\$ 595.677

I Fuente: Fundación Sol, 2015 I

Salarios mínimos vigentes

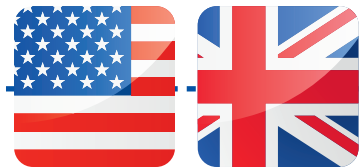
Según país, en US\$ PPP

Luxemburgo	2.069
Irlanda	1.817
Eslovenia	1.301
España	1.121
Hungría	866
Polonia	898
Croacia	824
Argentina	783
Rep. Checa	667
Estonia	648
Chile	573
Colombia	520
Perú	492
Brasil	448
México	242

I Fuentes: FMI, WEO, EUROSTAT, oct. 2014 I

Diferencias de sueldo según manejo de idiomas

En ejecutivos



Saber inglés aumenta en **44%** la posibilidad de encontrar trabajo. Más de **75%** de los puestos de trabajo para altos directivos, exigen como requisito indispensable el conocimiento de una segunda lengua.

I Fuentes: Randstad, Adecco, El Mercurio, 2013 I



Remuneración

Ingreso imponible promedio

Remuneración sobre la cual el empleador hará los respectivos descuentos de previsión y salud.

Según región y género, en \$

	Hombres	Mujeres
Arica y Parinacota	686.346	503.639
Tarapacá	774.418	563.489
Antofagasta	1.003.097	644.332
Atacama	849.826	563.009
Coquimbo	711.950	510.407
Valparaíso	660.042	510.461
RM	737.726	636.441
O'Higgins	598.157	454.670
Maule	517.149	447.358
Biobío	614.995	512.254
La Araucanía	530.409	500.964
Los Ríos	560.220	529.533
Los Lagos	569.632	520.557
Aysén	642.410	555.938
Magallanes	714.728	574.993

Según actividad económica y género, en \$

	Hombres	Mujeres
Explotación de minas	1.371.333	1.096.540
Organizaciones	1.172.918	838.324
Electricidad, gas y agua	1.067.035	849.952
Intermediación financiera	1.107.008	972.050
Enseñanza	934.515	735.895
Servicios sociales y de salud	859.104	722.943
Administración Pública y defensa	847.409	718.559
Actividades inmobiliarias	734.733	541.042
Industria metálica	724.614	525.581
Industria no metálica	722.992	537.764
Pesca	689.517	495.649
Comercio	686.367	489.848
Transporte y comunicaciones	655.763	631.969
Construcción	632.815	541.488
Otras actividades de servicios comunitarios	531.609	446.679
Hoteles y restaurantes	492.662	373.372
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura	469.056	361.115
Consejo administración edificios	76.823	275.133

I Fuentes: El Mercurio, SAFP, dic. 2014 I



Estrés

40% del ausentismo laboral y **30%** de las licencias por dolencias físicas o mentales, tienen origen en el estrés.

Principales factores

En trabajadores

21%	Carga de trabajo
15%	Presiones económicas
13%	Falta de reconocimiento
12%	Horas extras
10%	Ineficiencias operativas
7%	Expectativas inalcanzables
7%	Incapacidad equilibrio personal y profesional
7%	Falta de retroalimentación positiva y oportuna
5%	Falta de estrategia de negocios
3%	Mala relación con jefe y/o compañeros de trabajo



I Fuentes: MINSAL, Robert Half, El Mercurio, 2013 I

Amores de oficina

Encuesta online realizada por el sitio Trabajando.com

Chilenos que declaran haber tenido un romance en el lugar de trabajo

Según año

2012	26%	2013	31%	2014	36%
-------------	------------	-------------	------------	-------------	------------

Opiniones y conductas 2014

Resultados de más de 3.000 respuestas

39% señala que jamás tendría una relación de este tipo.

22% relata que la mantuvo en secreto.

43% reconoce que están prohibidos los romances al interior de su oficina.

34% señala que si bien están permitidos, son mal vistos.

23% cuenta que están permitidos.

I Fuentes: Trabajando.com, El Mercurio, 24horas.cl I



Beneficios

Aguinaldos

51% de las empresas a nivel nacional entregó aguinaldo en dinero para **Fiestas Patrias** de 2014 a sus empleados; 6% otorgó una gift card y 5% una canasta familiar.

Monto promedio \$ 58.000

(25% más bajo que en el año anterior)

I Fuentes: Adecco, Laborum, EL Mercurio I

64% de las empresas entregó aguinaldo de **Navidad** a sus trabajadores en 2014, cuyo promedio ascendió a **\$ 171.000**.

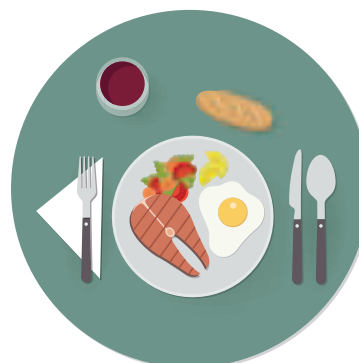
70% de las empresas entregó el mismo monto a todos sus empleados, mientras que 20% diferenció el valor por nivel jerárquico; 10% restante lo hizo como porcentaje del salario base.

Respecto a las compañías que no entregan aguinaldo, otorgan un regalo previo al día feriado, como una canasta de Navidad o un paquete de productos.

I Fuentes: Mercer, La Nación I

Alimentación en la empresa Según modalidad y género

	Hombres	Mujeres
Casino propio	32,3%	27,0%
Se agrega a remuneración	23,7%	19,4%
Otros (cheques restorán, convenios)	9,4%	7,5%
No recibe	34,6%	46,1%



I Fuente: OIT, 2012 I

Cajas de Compensación Afiliados según caja y tipo

	Empresas	Trabajadores	Pensionados
	84.704	4.919.977	1.408.728
Los Andes	52,0%	55,2%	29,1%
18 de Septiembre	17,5%	9,5%	10,0%
La Araucana	13,3%	23,6%	19,7%
Gabriela Mistral	9,9%	3,6%	3,5%
Los Héroes	7,0%	7,8%	37,5%

I Fuentes: Cajas de Chile A.G., SUSESO, 2013 I



Subsidio de cesantía

Este seguro, promulgado por ley 19.728 de 2001, estableció que los trabajadores crean una **Cuenta Individual por Cesantía (CIC)** al afiliarse a la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, cuyos recursos les pertenecen para protegerlos durante el desempleo. Para cobrarlos se deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) Que el contrato de trabajo haya terminado por despido, mutuo acuerdo, renuncia del trabajador, vencimiento del contrato, término del trabajo que dio origen al contrato, caso fortuito o quiebra del empleador, entre otras.
- b) Que registre 12 cotizaciones mensuales, continuas o discontinuas.

Para acceder a los fondos CIC, el trabajador tendrá derecho a realizar tantos giros mensuales como su saldo le permita financiar. Entre quienes tengan contrato indefinido, se establece desde 2015 que el primer pago corresponderá al **70%** del promedio de sus últimas doce liquidaciones.

También existe el **Fondo de Cesantía Solidario**, de carácter común que está conformado por aportes del empleador y del Estado, que complementan los fondos del trabajador cuando el saldo de CIC es insuficiente.

Desde sus inicios hasta el 31 de diciembre de 2013, **3.965.479** afiliados han obtenido beneficios del Seguro de Cesantía, tramitándose **9,3** millones de solicitudes. Esto significa que cada beneficiario ha tramitado exitosamente en promedio **2,3** solicitudes.

Cuenta Individual por Cesantía Según año

	2002	2006	2010	2013
Afiliados*	683.534	4.478.077	6.633.200	8.003.060
Cotizantes**	429.429	2.471.620	3.505.784	4.406.713

***Afiliados:** personas que mantienen una cuenta individual por cesantía abierta en la Administradora.

****Cotizantes:** trabajadores afiliados por los cuales se pagó una cotización por remuneraciones el último mes.

	2012	2013	Variación
Solicitudes de beneficio	1.084.614	1.177.696	8,6%
Total pagado (millones \$)	306.719	369.817	20,6%
Patrimonio del Fondo (millones \$)	3.257.722	3.937.998	20,9%

I Fuentes: Dirección del Trabajo, BCN, 24horas.cl, AFC I



Capacitación

El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), es un organismo técnico del Estado creado en 1976, dependiente del Ministerio del Trabajo (Decreto Ley N° 1446).

Con la promulgación de la ley 19.518 de 1997, se estableció que las empresas que utilizan Franquicia Tributaria de Capacitación, pueden descontar del impuesto a la renta, los gastos incurridos en esta actividad durante el año por hasta el **1%** del total de remuneraciones. Deben tener una planilla anual de remuneraciones imponibles superior a 35 UTM.

Capacitación 2013

Vía Franquicia Tributaria

	1.616.919 personas 59,9% hombres y 40,0% mujeres	
\$ 149.697 millones	96,9%	3%
Inversión total en capacitación	Pública	Privada
23.433 Empresas participantes	18,5 Horas promedio por participante	

I Fuentes: Dirección del Trabajo, SENCE, BCN I



Deficiencias del sistema

En 2011, un grupo de expertos concluyó que la franquicia tributaria no se traducía en mejores remuneraciones ni en mayores posibilidades de empleo para quienes tomaban los cursos.

En 2014, al implementar un sistema de control con huella electrónica, se encontraron una serie de irregularidades:

Uno de cada cuatro cursos era “fantasma” y si bien se financiaba, en la práctica no se realizaba.

Los alumnos no cumplían los mínimos de asistencia (Sence paga y aprueba el curso por trabajador, si tiene al menos **75%** de asistencia).

10% de los cursos financiados por el Estado no contaba con estándares que permitieran a los trabajadores adquirir nuevas competencias.

I Fuente: La Tercera I

E-Learning

Capacitación en empresas vía Franquicia Tributaria

304.886 participantes

52,0% hombres / **47,9%** mujeres

18,1 horas promedio de capacitación por persona.

I Fuente: SENCE, 2013 I

La educación y capacitación a través de Internet movió **US\$ 56.200 millones** a nivel mundial durante 2013, y se pronostica que dos años después se duplicará.

I Fuente: OBS I



10.634 Sindicatos activos en Chile

Tipos de sindicatos

a) De empresa: agrupa a trabajadores de una misma empresa.

b) Interempresa: agrupa a trabajadores de dos o más empleadores distintos.

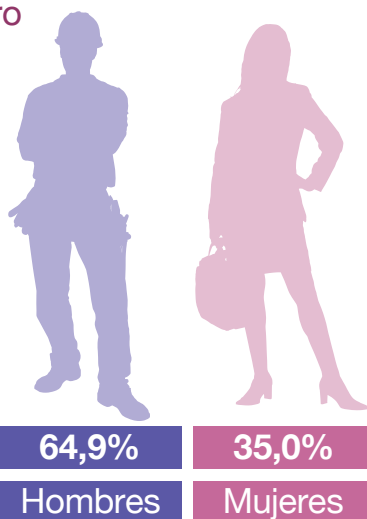
c) De trabajadores independientes: agrupa a personas que no dependen de empleador alguno.

d) De trabajadores eventuales o transitorios: está constituido por individuos que realizan labores bajo dependencia en períodos cíclicos o intermitentes.

I Fuentes: BCN, Código del Trabajo I

940.222 personas están afiliadas a sindicatos activos.

Según género



I Fuente: Dirección del Trabajo, 2013 I

Participación

Según rama de actividad económica

	Empresas activas	Nº afiliados
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	18,6%	145.985
Comercio	16,8%	208.652
Industrias manufactureras	14,2%	120.755
Pesca	7,7%	34.201
Enseñanza	7,5%	52.463
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	7,1%	65.499
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	6,9%	53.836
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	4,3%	29.593
Construcción	3,8%	41.604
Explotación de minas y canteras	2,8%	51.298
Hoteles y restaurantes	2,3%	29.703
Servicios sociales y de salud	2,1%	39.597
Intermediación financiera	1,7%	41.630
Otras	3,6%	25.406



Tasa de sindicalización

Según región

Arica y Parinacota	12,5%
Tarapacá	14,2%
Antofagasta	26,9%
Atacama	20,9%
Coquimbo	9,9%
Valparaíso	13,2%
RM	17,9%
O'Higgins	10,6%
Maule	6,3%
Biobío	12,4%
La Araucanía	6,2%
Los Ríos	15,1%
Los Lagos	10,9%
Aysén	11,3%
Magallanes	17,2%

I Fuente: Fundación Sol, en base a Dirección del Trabajo, 2012 I

Negociación colectiva

Se realiza entre empleador y una o más organizaciones sindicales, o con un grupo de trabajadores, con el fin de establecer condiciones comunes de trabajo y de remuneraciones, por un tiempo determinado.

Resultados 2013 (2.903 acuerdos)

2.017 Contratos - 886 Convenios

Trabajadores involucrados (320.206)

62,2%

Hombres

37,8%

Mujeres

I Fuentes: BCN, Dirección del Trabajo I

La tasa de sindicalización es el número de afiliados a sindicatos como porcentaje del empleo total.

Adhesión

Zona	Tasa de sindicalización	Cobertura de Negociación Colectiva*
Argentina	37,0%	60,0%
Uruguay	25,0%	90,0%
Unión Europea	23,0%	66,0%
Brasil	18,0%	60,0%
Chile	14,0%	11,0%
Costa Rica	9,0%	16,0%
Perú	6,0%	4,5%
Colombia	4,2%	0,6%

*Proporción de trabajadores afectados por un convenio colectivo respecto al total de trabajadores. El número de empleados cubiertos por convenios colectivos es casi siempre mayor que los afiliados a sindicatos.

I Fuentes: UDP, UAM, OIT, 2012 I

Huelgas

Es la interrupción colectiva de la actividad laboral por parte de los trabajadores, con el fin de reivindicar ciertas condiciones o manifestar una protesta.

Número de huelgas efectuadas (201)

30.638	13,7 días
Trabajadores involucrados	Promedio duración

I Fuente: Dirección del Trabajo, 2013 I



Al término de los años sesenta, el sistema chileno contaba con 35 cajas de previsión y 150 regímenes previsionales distintos, ligados a los oficios de los trabajadores. Se intentó uniformar los sistemas, eliminando privilegios y saneando los problemas financieros, pero el éxito fue sólo parcial.

El sistema de pensiones actual se estableció en 1980, con el Decreto Ley 3.500, financiado mediante una cuenta de capitalización individual (fondos acumulados por el afiliado más rentabilidad) y administrado por el sector privado (Administradoras de Fondos de Pensiones). El período de aportes y el monto de las cotizaciones son claves en la acumulación de fondos.

Participantes 2014

9.746.467
N° Afiliados

5.093.672
N° Cotizantes

Afiliación es la relación jurídica entre un trabajador y el sistema de pensiones de vejez, invalidez y sobrevivencia. Subsiste durante toda la vida del afiliado, ya sea que se mantenga o no en actividad.

Cotizantes son los trabajadores afiliados por los cuales se pagó una cotización por remuneraciones el último mes.

La evidencia indica que los fondos están muy lejos de garantizar pensiones de retiro razonables. Algunas de las causas de este problema son el abandono del sistema previsional por parte del trabajador o la alta tasa de morosidad por parte de los empleadores. Ante el cuestionamiento del sistema, se han propuesto numerosas reformas sin consenso aún, entre las que se cuentan:

- ▶ Aumentar la tasa de cotización obligatoria de **10%** a **13%**.
- ▶ Aumentar las edades mínimas de jubilación de hombres y mujeres a **67** años.
- ▶ Reemplazar gradualmente la comisión sobre sueldo, por comisión sobre saldo administrado.
- ▶ Promover la formalización y la cotización previsional de los jóvenes.
- ▶ Reprimir eficazmente la evasión previsional.

I Fuentes: BCN, SAFP, El Mercurio, PUC, Subsecretaría Previsión Social I



Previsión

Cotizantes AFP (5.093.672)

Según género



Según AFP

Provida	33,0%
Habitat	22,4%
Capital	18,9%
Modelo	12,7%
Cuprum	8,8%
Planvital	3,9%

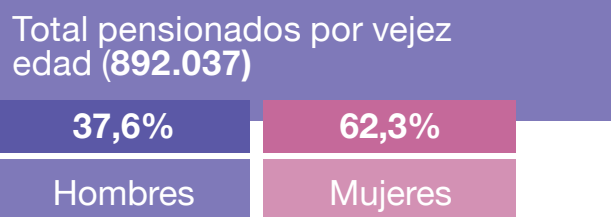
Según región

Arica y Parinacota	1,1%
Tarapacá	1,7%
Antofagasta	3,7%
Atacama	1,7%
Coquimbo	3,5%
Valparaíso	9,2%
RM	44,6%
O'Higgins	5,0%
Maule	5,2%
Biobío	10,1%
La Araucanía	4,1%
Los Ríos	1,7%
Los Lagos	4,3%
Aysén	0,5%
Magallanes	1,0%
s / i	1,8%

Según tipo



Jubilación en sistema AFP



Monto promedio pensión \$ 182.050



Monto promedio pensión \$ 287.055

Total Gasto público en pensiones sin incluir FF.AA.

\$ 4.043.068 millones

(equivale al **2,95%** del PIB)

I Fuente: Subsecretaría de Previsión Social, 2013 I

I Fuente: SAFF, dic. 2014 I

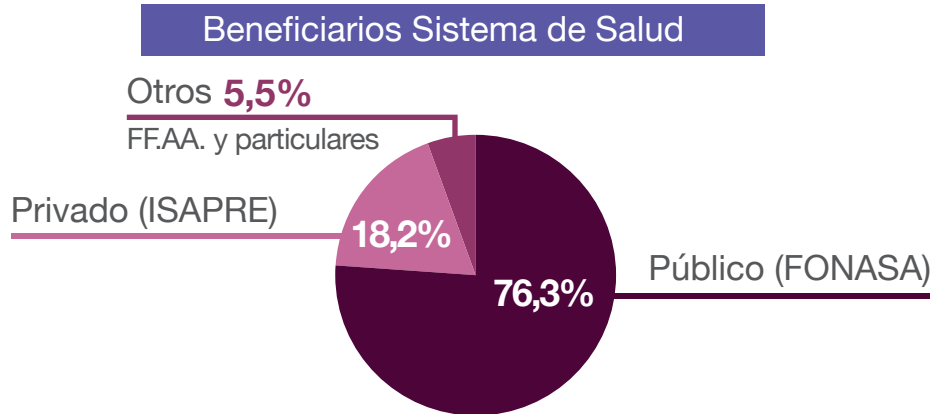


Seguro Social Obligatorio de Salud

Los trabajadores deben cotizar el **7%** de su renta imponible al sistema de salud. Este pago puede ser realizado a FONASA (fondos estatales) o a una ISAPRE (institución privada).

FONASA cumple con el rol de fondo de seguridad pública y además debe prestar beneficios a quienes no tienen empleo o capacidad suficiente para cotizar. La mantención de los beneficiarios de ISAPRE está ligada a un empleo formal, al aporte de cotizaciones oportunas, y a las alzas periódicas de planes.

I Fuentes: chileatiende.cl, ochisap.cl I



Cotizantes FONASA
(5.718.110 personas)

Según género

Hombres 53,2%

Mujeres 46,7%

Cotizantes ISAPRE (1.816.276 personas)

97,5% pertenece a instituciones abiertas

Según institución abierta

21,1%	Cruz Blanca
20,5%	Consalud
20,4%	Banmédica
16,5%	Masvida

16,2%	Colmena Golden Cross
4,1%	Vida Tres
0,9%	Optima

I Fuentes: FONASA, dic. 2013, Superintendencia de Salud, dic. 2014 I



Salud

Seguro Social Obligatorio contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales

La ley 16.744 de 1968 crea un seguro social al que obligatoriamente están sujetos los trabajadores dependientes e independientes. Cubre accidentes de trabajo, accidentes en el trayecto directo desde y hacia el trabajo, y enfermedades profesionales.

Se financia principalmente con una cotización básica general del **0,9%** de las remuneraciones imponibles, de cargo del empleador (en el caso de trabajadores dependientes).

Es administrado por el Instituto de Seguridad Laboral (ISL), a menos que el empleador pertenezca a una Mutualidad de Empleadores, como:

- ▶ Asociación Chilena de Seguridad - ACHS
- ▶ Instituto de Seguridad del Trabajo – IST
- ▶ Mutua de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción - MUSEG

Cotizantes

5.537.678	475.750
Trabajadores (promedio mensual)	Entidades Empleadoras

Participación según administradora

	Trabajadores	Entidades Empleadoras
ACHS	40,0%	8,6%
MUSEG	33,9%	12,9%
ISL	15,8%	75,2%
IST	9,6%	3,1%
Otros	0,4%	0,0%

Accidentes y enfermedades profesionales (251.644)

Sólo mutuales

78,9%	19,0%	2,0%
Accidentes de Trabajo	Accidentes de Trayecto	Enfermedades Profesionales

